

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 122
Fecha: 16 de mayo de 2024	Hora: 02:05 PM
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Directivo	Lugar: Mixta: Presencial - Virtual por Meet

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo
2	Jairo Humberto Lara Zarate	Delegado de la Ministra de Educación Nacional
3	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
4	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los profesores
5	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los egresados
6	Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes
7	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores
8	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
9	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
10	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Directivo

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
2	Luz Gladys Tamayo Jaramillo	Vicerrectora administrativa y financiera
3	Leonardo Fabio Marulanda Londoño	Director Financiero
4	Jaime Andrés Gutiérrez Monsalve	Profesor invitado
5	Jorge Eliecer González Parra	Profesional Especializado de Contabilidad

NO ASISTEN		
No.	Nombre	Calidad
1	Sin representación	Representante designado presidente de la República

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Posesión representantes de las Directivas Académicas, Profesores y Estudiantes ante el Consejo Directivo.
3	Aprobación Acta No. 121 del 18 de abril de 2024.
4	Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo "Por el cual se crea el programa Académico de Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible".
5	Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo "Por el cual se actualiza el Manual de Políticas Contables."
6	Informe del presidente del Consejo Directivo.
7	Informe del Rector.
8	Proposiciones y varios.

CITACIÓN
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo Directivo No. 087 del 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el jueves 16 de mayo de 2024, a las 02:00 P.M, [...]

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Al verificar la participación de los miembros del Consejo Directivo, se determina que se cuenta con quórum decisorio y deliberatorio.</p> <p>Se hace la aclaración que no se tiene representante designado del presidente de la República.</p> <p>Todos los presentes aprueban el orden del día y la grabación.</p>
<p>2. Posesión representantes de las Directivas Académicas, Profesores y Estudiantes ante el Consejo Directivo.</p> <p>Se realiza juramento y posesión del Dr. Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académicas; La Dra. Sandra Juliet Clavijo Zapata, Representante de las Directivas Académicas – Suplente; El Dr. Hernán Antonio Álzate Díaz, Representante de</p>

los profesores; El Dr. Yohn Leandro Montoya Jiménez - Representante de los profesores - Suplente; la Dra. Mónica Constanza Cuervo Nieto, Representante de los Estudiantes; y el Dr. Deison David Lemus Rivas, Representante de los Estudiantes – Suplente; como nuevos miembros del Consejo Directivo.

3. Aprobación Acta No. 121 del 18 de abril de 2024.

Para la sesión del acta No. 121 del 18 de abril de 2024, no participaron el Dr. Mauricio Alviar Ramírez, Delegado del gobernador de Antioquia, el Dr. Jairo Humberto Lara Zarate, Delegado de la Ministra de Educación Nacional, y el Dr. Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Ex rectores. Todos los demás presentes que estuvieron en la sesión aprueban de manera unánime el actá sin ninguna observación.

4. Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo “Por el cual se crea el programa Académico de Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible”.

Se especifica que este punto fue revisado previamente en la sesión de la comisión de asuntos académicos del 14 de mayo del presente año.

Indica que este programa tiene propósitos claramente definidos, orientados a darle continuidad a la formación de los estudiantes del programa Profesional de Ciencias Ambientales de la IU Digital. Además, busca responder a la necesidad de abordar reflexiones medioambientales, la transición energética y la producción limpia. Adicional, se destaca que este programa es una iniciativa desarrollada directamente por la comunidad profesoral de la Institución, lo cual es notable dado que la IU Digital aún está en el proceso de creación de sus primeros programas. La propuesta es resultado de una reflexión interna significativa e integra las capacidades de diversos programas y facultades. Asimismo, se informa que se entregaron las carpetas con la información solicitada en la sesión de asuntos académicos.

El profesor Jaime Andrés Gutiérrez Monsalve inicia la presentación del programa. Para mayor detalle, se pueden consultar los anexos “4. Proyecto de Acuerdo Directivo Esp gestión Ambiental para el desarrollo territorial sostenible” y “4.1 Presentación Programa”. Se destaca que este programa se propone en respuesta a las necesidades identificadas tanto de los egresados y estudiantes de la Institución, como del análisis del sector en los distintos territorios. En este contexto, se espera que la especialización sea sostenible y tenga una alta demanda, contribuyendo así al desarrollo de la región y del país.

El Dr. Juan José pregunta si se ha definido algún requisito de perfil de entrada, o va a ser una especialización como las otras que tiene la Institución abiertas a todos los

profesionales que les interese avanzar en el tema ambiental. A lo anterior se responde que por el momento el perfil de ingreso es abierto, sin embargo, como ha sido una especialización producto de una inquietud de los estudiantes de ciencias ambientales, ellos se van a beneficiar de esta especialización.

Con respecto a la anterior, el Dr. Juan José resalta que en la malla curricular del programa hay una serie de elementos técnicos que supone que las personas deberían tener conocimientos al menos incipientes para poder empezar, y podrían necesitar unos saberes previos. Quisiera saber si de pronto se ha pensado estructurar desde diplomaturas, o un seminario de actualización antes de iniciar el programa, que dé nivel para que las personas independientemente de su profesión que consideren realizar la especialización no se vayan a quedar en el camino por elementos técnicos que deberían tener manejo desde lo disciplinar y que no adquirieron en sus otras carreras.

El Dr. Jorge responde que el objetivo siempre ha sido revisar los perfiles de entrada para los posgrados, de manera que la Institución pueda abordar estos temas a través de cursos o diplomados. Las temáticas del programa son de interés general en la actualidad, y la especialización tiene como propósito actualizar los conocimientos y habilitar un perfil ocupacional. Como se ha hecho en otras ocasiones, se ha definido un perfil amplio para la valoración de los candidatos, trabajando en función de lo planteado por el Dr. Juan José para evaluar los riesgos formativos y evitar que se materialicen. Esta especialización busca también que profesores de diversas áreas se actualicen en temas que tienen una importancia global y una relevancia transversal en todas las disciplinas.

El Dr. Jairo solicita que para las próximas sesiones se le compartan los documentos maestros de la presentación de los programas. Además, pide que se contemple estructuralmente la alineación del programa con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). También solicita que en la documentación de los programas se incluya el aval de todas las áreas pertinentes.

El Dr. Hernán Antonio Alzate comenta que es una especialización muy pertinente. El enfoque de aguas subterráneas es bastante novedoso y muy oportuno no solo para Antioquia sino para muchas regiones en Colombia que se surten o se van a surtir a futuro con aguas de este tipo, así como el enfoque hacia los residuos es bastante oportuno. En lo curricular quisiera preguntar por el énfasis en el cuadro de mando integral, como base para el segundo semestre, y en otras herramientas que se asocien a esa ruta de planeación estratégica.

El profesor Jaime responde al Dr. Jairo que el documento de condiciones iniciales contiene la matriz de coherencia y alineación de la especialización frente a los lineamientos institucionales, objetivos de aprendizaje, competencias y como los resultados de cada una de las asignaturas impactan esos objetivos. Asimismo, responde a la pregunta del Dr. Hernán, informado que ese aspecto se trató en una de las tertulias del programa con un grupo de expertos, frente a cómo el especialista pueda plantear indicadores o métricas para poder caracterizar la gestión de los recursos naturales y la

gestión a los planes a los cuales están apuntando. Cuando se habla de los sistemas integrados de gestión hay una tendencia muy marcada a todo el tema de los balanced scorecard, y también se basaron en la Especialización de Análisis de Big data de la institución, con cinco doctores que están apoyando el tema de los cursos, lo que se ve como oportunidad importante para darle a los estudiantes estas herramientas.

El Dr. Jorge aclara que no existe un solo documento maestro porque se trabaja por condiciones del programa, las cuales se encuentran en las carpetas compartidas al Consejo Directivo con todos los anexos técnicos y las cartas descriptivas. Asimismo, es importante informar que se tiene ya un proceso de virtualización que permite soportar el ejercicio de cara a la presentación del documento al Ministerio de Educación Nacional. Los documentos hacen parte integral a la información que se hizo llegar al Consejo.

El Dr. Mauricio comenta que considera el programa muy pertinente e importante, y presenta observaciones en cuanto al perfil ocupacional, sugiere que al abordar sistemas integrados de gestión, medición y compensación ambiental, se incluyan módulos con horas dedicadas a entender costos ambientales, principios de economía ambiental y valoración económica ambiental. Destaca la importancia de estos temas económicos para municipios, territorios o empresas que deben rendir cuentas, ya que, de lo contrario, el enfoque quedaría limitado al ámbito legal. Además, menciona que el gestor podría posteriormente recomendar consultorías especializadas en estos temas. Adicionalmente, sugiere revisar cartillas del ANLA, donde se incluyen métodos de valoración económica de temas ambientales y recursos naturales, así como diversas metodologías que ayudan a realizar evaluaciones económicas.

El Dr. Jorge responde que la sugerencia del Dr. Mauricio puede ser abordada mediante un enfoque que incluya la compensación ambiental en casi todos los cursos del programa. Señala que la mitigación tiene efectos ambientales, sociales y económicos, lo que requiere un análisis holístico para una gestión efectiva de soluciones. Además, menciona que la observación se puede incorporar para enriquecer el programa sin necesidad de modificar su estructura.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el acuerdo directivo para presentar el programa al Ministerio de Educación.

5. Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo "Por el cual se actualiza el Manual de Políticas Contables."

Se da la palabra a la Dra. Luz Gladys Tamayo Jaramillo, Vicerrectora administrativa y financiera. Informa que este punto fue revisado previamente en la sesión de asuntos académicos del 14 de mayo del presente año. Para efectos de profundización ver anexos "5. Presentación Actualización de Políticas Contables 2024 V2" y "5.3 Proyecto de

Acuerdo Directivo Actualización Manual de Políticas". Se comenta que la actualización realizada se centra más en eliminar algunos temas que no aplican a la institución, en cumplimiento con las directrices de la Contaduría General de la Nación.

El Dr. Jorge Eliecer González Parra, Profesional Especializado de Contabilidad, continúa con la presentación. Explica que el manual de políticas contables es una guía para la presentación de los estados financieros, asegurando que no quede a discreción de la persona encargada, sino que exista una directriz clara para realizar todas las transacciones contables. Esto garantiza que los estados financieros sean fidedignos y reflejen con exactitud la situación de la contaduría pública. Además, menciona que el trabajo de actualización se realizó conforme a las normas, asegurando que el conglomerado adopte las mismas políticas contables.

La Dra. Luz Gladys complementa que, además de ser una guía de trabajo para el contador, el manual también establece una normalización de los procesos y actividades. Destaca la importancia de contar con este manual, ya que garantiza la fidelidad de la información tanto en el tiempo como en el proceso. Asimismo, menciona que se elaboró el proyecto de acuerdo, el cual está orientado a las motivaciones institucionales y se basa en la normativa de la Contaduría General de la Nación, representando también una buena práctica administrativa para la Institución.

6. Informe del Rector.

Se da la palabra al Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, quien presenta el Informe de Gestión Rectoral No. 5. Para efectos de profundización ver anexo "7. Informe Rectoral 16-05-2024". Resalta que de los 2.832 aspirantes del 2024-1 que completaron filtros y realizaron el curso del QUIERO, ya se matricularon 1.818, y se reforzará la invitación a 1.014 aspirantes, y se presentan los pre matriculados por programa académico. Lo anterior dado que no fue posible admitir a todos los inscritos para el primer semestre y se les aplazó la admisión a 2024-2. Con respecto a las inscripciones para el 2024-2, se informa que se abrió una oferta focalizada ya restringiendo la asignación de cupos, dada la evaluación que se hace a la luz del marco fiscal de mediano plazo, y que permite no afectar la calidad de la oferta académica de la institución.

El Dr. Juan José complementa que en la inscripción del primer semestre se quedaron cerca de 2.400 personas por fuera aún cumpliendo con los requisitos, la decisión que se tomó en el Consejo Académico fue para el segundo semestre no abrir el proceso de inscripción de toda la oferta académica, sino respetar el proceso a las personas que quedaron por fuera. Dado lo anterior, en el segundo semestre la oferta académica es focalizada. En la medida que las personas se van graduando y se van liberando los cupos, o sí a través de gestión se abren nuevos cupos, se empiezan a abrir espacios para los nuevos prematriculados. Es importante destacar que la demanda de estudiantes ya empezó a superar la oferta de la IU. Digital.

En relación con los convenios para fortalecer la presencia territorial, se destaca la existencia de dos acuerdos estratégicos con el ITM y la Universidad EIA. Con el ITM se propone un intercambio académico de estudiantes tanto de pregrado como de posgrado, mientras que con la Universidad EIA se busca la colaboración conjunta en recursos y esfuerzos para la realización de actividades comunes. Además, se están estableciendo convenios con las Escuelas Normales Superiores para estudios de homologación con la Licenciatura en Educación Básica Primaria. Por otro lado, el próximo semestre dará inicio la primera cohorte de la Especialización en Tecnologías Digitales para el Aprendizaje.

En los Nodos subregionales se están realizando cursos de Python. Asimismo, un taller de formación en Metodologías activas y simuladores PhET, que es un convenio que se tiene con Universidad de Colorado, y ha permitido adelantar dos jornadas de trabajo.

Se realizó la Inauguración del Nodo Cartama. Una experiencia muy enriquecedora en el territorio. Próximamente se realizarán invitaciones para las próximas entregas de Nodos Subregionales en los municipios de Puerto Berrío, Cocorná, Hispania y Cáceres.

El Dr. Mauricio pregunta por el programa de Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura: cuántos estudiantes tiene hoy, y si el programa no tiene carrera desde el técnico profesional. A lo anterior se responde que el programa tiene 84 estudiantes, se tienen unos cursos cortos que se ofrecen desde extensión pero la Institución todavía no tiene programas de técnica profesional.

El Dr. Juan José complementa que en este momento se está trabajando en una convocatoria con el Ministerio del Trabajo, en compañía con la Universidad Javeriana, en la formulación de un programa de educación para el trabajo en la estructura del marco nacional de cualificaciones en temas de gestión ambiental. La idea es luego poder replicar el esquema, generando formación en esa estructura, que si bien no es educación superior puede servir para tránsito.

Actualmente se está llevando a cabo un convenio con "Valor Mas" para el proceso de capacitación y formación de los gestores catastrales, así como un acuerdo con la Alcaldía de Envigado. Es importante destacar que el programa de Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura requiere una explicación detallada para su presentación, debido a la complejidad que puede tener para que las personas comprendan esta formación y su perfil ocupacional.

En este punto se retira el Dr. Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Representante de los egresados.

En la Comisión III de la Asamblea Departamental, realizada en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se han recopilado insumos por parte de las instituciones para contribuir a la construcción del plan de desarrollo. Se planteó la formalización y potenciación de la Escuela de Artes y Oficios Digitales de la IU Digital, la cual incorpora técnicas conforme al marco nacional de cualificaciones, así como cursos cortos y diplomados. Este enfoque sirve

como puente hacia la educación superior, asegurando que sea homologable y reconocible en el proceso formativo.

Finalmente, se destaca que el Maestro Gabriel Calle ha donado dos murales titulados "Digitalidad Próxima" y "Alas Raíces" para embellecer las instalaciones del Nodo Subregional del Valle de Aburrá de la IU Digital.

7. Propositiones y varios

El Dr. Hernán Antonio Álzate propone realizar una revisión para la nivelación salarial de los docentes que obtengan un título posgradual, sugiriendo que esta nivelación se realice sin necesidad de esperar al siguiente contrato, sino que se incluya en su contrato actual. Además, plantea una segunda propuesta relacionada principalmente con el Consejo Académico. Expresa el interés de revisar este aspecto desde el Consejo Directivo, señalando que en los semilleros de investigación se están incorporando estudiantes de diferentes niveles y semestres. Observa que los estudiantes más avanzados, quienes han cursado materias de metodología de investigación, tienen un entendimiento más sólido de las dinámicas investigativas. En contraste, los estudiantes de primeros semestres aún enfrentan deficiencias en este aspecto, lo cual crea deficiencias en el ámbito de la investigación. Por lo tanto, sugiere generar una propuesta similar a SER IU DIGITAL, pero enfocada en los semilleros. Se solicita explorar la posibilidad de que estos estudiantes de primeros semestres puedan recibir un escenario de preámbulo o capacitación previa antes de ingresar a los semilleros.

El Dr. Mauricio pregunta si la participación en los semilleros es obligatoria. Se aclara que no lo es; algunos programas ofrecen la posibilidad de que los semilleros sean una opción de grado, mientras que otros estudiantes optan por participar voluntariamente debido a su interés en la investigación. Las convocatorias son abiertas para todos los interesados. Se destaca que este enfoque es positivo ya que enriquece tanto la calidad humana como las regiones a través de los semilleros. No obstante, la problemática radica en que algunos estudiantes no comprenden completamente las dinámicas de investigación, lo que podría afectar la capacidad investigativa de los semilleros.

El Dr. Jasson responde que, respecto a la nivelación salarial, es necesario realizar un análisis del estado actual, identificar qué docentes están en proceso de formación y evaluar la viabilidad financiera para llevar a cabo la nivelación. Se procederá a evaluar la propuesta considerando la estabilidad financiera de la institución y determinar el momento más adecuado durante el año para implementarla. Además, se acordó revisar la propuesta sobre los semilleros de investigación en colaboración con el Vicerrector Académico.

Al no haber más proposiciones y varios se da por finalizada la sesión a las 3:42 PM

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Los presentes aceptan de manera unánime la grabación y aprueban el orden del día.

Nombre	Cargo	Votación
Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprueba
Jairo Humberto Lara Zarate	Delegado de la Ministra de Educación Nacional	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los egresados	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba

Aprobación Acta No. 121 del 18 de abril de 2024

Nombre	Cargo	Votación
Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	N/A (no participó en la sesión del acta)
Jairo Humberto Lara Zarate	Delegado de la Ministra de Educación Nacional	N/A (no participó en la sesión del acta)
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprueba
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los profesores	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los egresados	Aprueba
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes	N/A (no participó en la sesión del acta)
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	N/A (no participó en la sesión del acta)
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba

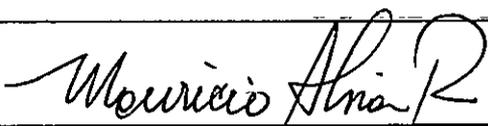
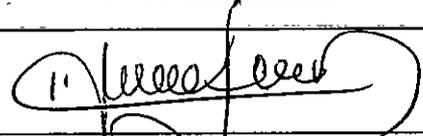
Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo “Por el cual se crea el programa Académico de Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible”.

Nombre	Cargo	Votación
Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprueba
Jairo Humberto Lara Zarate	Delegado de la Ministra de Educación Nacional	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprueba
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los profesores	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los egresados	Aprueba
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba

Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo “Por el cual se actualiza el Manual de Políticas Contables”.

Nombre	Cargo	Votación
Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprueba
Jairo Humberto Lara Zarate	Delegado de la Ministra de Educación Nacional	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprueba
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los profesores	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los egresados	Aprueba
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba

COMPROMISOS		
No.	Compromiso	Responsable
1	N/A	N/A

FIRMAS	
	
MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ Presidente del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo